

Circular N° 542/2019

Asunto: Problema de suministro de Fucidine 250 mg 10 comp. (CN: 697148). Posibilidad de formulación magistral financiada.

Estimada/o compañera/o:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) nos informa del problema de suministro del medicamento **Fucidine 250 mg 10 comprimidos (CN: 697148)**, para el que **no existe alternativa terapéutica**.

Según la información publicada por la AEMPS, la **duración prevista del problema de suministro** es hasta el próximo día **30 de septiembre de 2019**.

Para este caso te comunico que, hasta el restablecimiento de su suministro, existe la posibilidad de su **elaboración como fórmula magistral (para esa dosis y por esa vía)** con la correspondiente prescripción facultativa como fórmula magistral. El principio activo, **Fusidato sódico**, no está **incluido en la Tabla B-I del Anexo B**. Sin embargo, tal y como establece el Concierto entre este Colegio y el SMS en el Anexo B:

"Cuando se produzcan situaciones de desabastecimiento de medicamentos, oficialmente reconocidas por la administración sanitaria competente, que supongan una laguna terapéutica, y por tanto se carezca de alternativa terapéutica, con la correspondiente autorización sanitaria, el médico podrá prescribir la fórmula magistral y el farmacéutico elaborarla, la cual se podrá facturar con cargo al Servicio Murciano de Salud siempre que sea posible la obtención de las materias primas y su preparación. Su precio se fijará de forma provisional a partir del precio de coste de las materias primas utilizándose los mismos criterios de los principios activos incluidos en la tabla B-I.

Esta excepción será válida por el tiempo que dure la excepción de desabastecimiento oficialmente reconocido y cuando no exista otra alternativa."

El **Servicio Murciano de Salud ha autorizado la financiación de esta fórmula magistral**, que se valorará siguiendo las normas establecidas en el Anexo B del Concierto y **fijando un precio provisional al principio activo Fusidato sódico de 10,22062 €/g**.

Toda la información acerca de los problemas de suministro publicados por la AEMPS, y cualquier modificación que se produzca sobre la información inicialmente publicada, puede ser consultada a través de Bot PLUS donde se mantiene constantemente actualizada.

Lo que te comunico para tu conocimiento y a los efectos oportunos. Recibe un cordial saludo.

Murcia, 13 de Septiembre de 2019

LA SECRETARIA

José Carlos Moreno Bravo

